



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
CIRCUITO JUDICIAL DE VILLANUEVA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA- LA GUAJIRA**

FIJACION EN LISTA No. 001
LIQUIDACION DEL CREDITO

Procesos	Demandante	Demandado	Radicación
Ejecutivo	Vladimir Daza Hernandez	Uriel Guerra Molina	2021-00108-00
Ejecutivo	Lina Margarita Serrano Vergara	Yulieth Paola Ospino Cabana y Jorge Hugo Matos	2022-00006-00
Ejecutivo	Nelcy Torres Ramos	Marlon maestree Isabel Cristina Atencio	2013-00042-00

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Enero treinta (30) de 2023. En la fecha y siendo las ocho de la mañana (8:00A.M.), se fija en lista por un día, en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, la liquidación del crédito y liquidación del crédito actualizada presentada en el presente proceso por el apoderado de la parte ejecutante.

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN.

CONSTANCIA DE DESFIJACION.

Enero treinta (30) de 2023. En la fecha y siendo las cinco de la tarde (5:00P.M.), se deja constancia por escrito de desfijación de lista traslado de la liquidación del crédito y liquidación del crédito actualizada, presentada dentro del presente proceso, por el apoderado de la parte ejecutante, después de haber cumplido con los términos legales.

La secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN

A partir del día treinta y uno (31) de Enero de dos mil veintitrés (2023), se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte ejecutada, la liquidación del crédito y liquidación del crédito actualizada, presentado por el apoderado de la parte ejecutante, el cual vence el día dos (02) de Febrero de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5:00P.M.).

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN